

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Rubro:** Fortalecimiento y promoción de la investigación y Desarrollo científico de la Universidad Distrital

**Fecha:** Febrero del 2023

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Director(a) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de **PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF**, con NIT 444.444.261; INVOICE #: INV-65315; ABA #031101266, TD Bank Wilmington, Delaware; Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50 Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de **SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)** en la plataforma Crossref para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Pubindex o en índices internacionales

### 2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El CIDC como administrador del sistema de revistas científicas, en orden a cumplir con buenas prácticas editoriales y los requisitos internacionales de calidad editorial los cuales exigen la implementación de estrategias de visibilidad para promover la creación y desarrollo de prácticas relacionadas con la circulación de productos editoriales, considera primordial asegurar la continuidad en la asignación de los DOI<sup>1</sup> (Digital Object Identifier) para los artículos que son publicados en las revistas que hacen parte del Sistema Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En este sentido, la referida administración del sistema de revistas científicas puede considerarse como actividad misional de Investigación, en tanto al CIDC le corresponde<sup>2</sup>, “fomentar, coordinar, gestionar, evaluar y divulgar los proyectos de Investigación y las actividades que los mismos desarrollen”.

Por otra parte, existe un compromiso institucional que la Universidad suscribió con CROSSREF mediante una membresía que implica un pago anual para su mantenimiento y pagos adicionales por cada uno de los servicios de depósito que se requieran, los cuales se caracterizan por ser permanentes en tanto deben prestarse en la medida que se van generando los artículos de investigación que van a ser publicados en revistas científicas.

Así mismo, el acuerdo 22 del 19 de junio de 2012 por el cual se traza la política editorial de la UDFJC en el artículo 1, fundamento c, se compromete con la implementación de estrategias para promover la creación y desarrollo de prácticas relacionadas con la circulación de productos editoriales. Y, en el acuerdo 23 del 19 de junio de 2012 “Por el cual se reglamenta la política editorial de la UDFJC” en su artículo 8 y 9 se enmarcan a las revistas científicas como publicaciones seriadas y como productos editoriales. Además, en el artículo 9 ii párrafo se cita:..”a los documentos,

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 9º del Acuerdo 23 del 19 de junio de 2012 del Consejo Académico, por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

<sup>2</sup> Según el literal b del artículo 4 del Acuerdo 09 de 1996 del Consejo Superior Universitario, por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

clasificados en este grupo, se les debe tramitar (...) Doi (digital object identifier) pertinentes, cuando tenga establecido y estructurado un proyecto editorial a largo plazo;(…).

El presente proceso, requiere ser adelantado con base a los términos del artículo 2o (fines de la contratación) del estatuto de contratación de la universidad Distrital francisco José de caldas (acuerdo 03 de 2015), “la contratación es un instrumento que permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior” y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de educación superior, creada mediante acuerdo N.10 de 1948 por el consejo de Bogotá, como institución pública, estatal y autónoma de orden distrital que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

Conforme al artículo 18 de nuestro Estatuto de Contratación, Acuerdo Consejo Superior Universitario No.003 de 2015 se adelantará un proceso de contratación directa; igualmente el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, establece en el artículo 4 literal f, "Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares". El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones correspondiente **rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico** de la universidad Distrital en Bogotá **Fuente: 1-100-1014-VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 producto PROSPRES: 0232020200885210 Servicios de Investigación;** en la **Meta 4 Implementar 2 Estrategias Comunicativas Que Tienen Por Objeto La Comunicación De Información Del Sector En Temas De Educación Superior. Actividad 4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas.**

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**TABLA 1. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO DE NUEVO CONTRATO
Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF, con NIT 444.444.261; INVOICE #: INV-65315; ABA #031101266, TD Bank Wilmington, Delaware; Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50 Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) en la plataforma Crossref para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Publindex o en índices internacionales		X			

### 4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Incumplimiento por parte de la organización para mantener un registro de identificadores de objetos digitales de la Fundación Internacional DOI
- No cumplimiento de condiciones de transferencia definidas
- La mala calidad del servicio suministrado.
- Publishers International Linking Association, dba Crossref no sostenga los precios pactados en la factura proforma.
- Mala planeación financiera u operativa de la empresa u asociación seleccionada que produzca demoras o incumplimientos
- No ejecución de la transferencia Bancaria de acuerdo con lo establecido en los parámetros iniciales.
- El incumplimiento de lo establecido en el pago por transferencia bancaria.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles

- Cambios representativos en la TRM al momento de la transferencia.
- La variación de los precios al momento de realizar el pago mediante transferencia bancaria, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con el pago internacional.
- Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- Por no tener la documentación en orden.
- Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que la transferencia a realizar

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas al momento de la transferencia.
- Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previa con el supervisor de la transferencia.
- Falta de comunicación con el proveedor o asociación para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de transferencia pactados.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran

- Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.
- Demoras administrativas para efectuar el pago en el tiempo establecido acorde a la tasa representativa de la cual se solicita la transferencia.

### 5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO – ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso para el pago mediante transferencia bancaria a nombre de **PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF** por concepto de SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) en la plataforma Crossref para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Publindex o en índices internacionales.

### 5.1. ACTIVIDADES CIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

#### 5.1.1. (CODIGO CIU) 7490 -OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P

### 5.2. ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UINIDAS (UNSPSC):

#### 5.2.1. CÓDIGO UNSPSC 86111500 - SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

#### 5.2.2. CÓDIGO UNSPSC 93121700 - ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

## I. ANALISIS DE LA OFERTA

Se solicitó a PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF por concepto de SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) en la plataforma Crossref para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Publindex o en índices internacionales.

Item	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Amount
40801	CY Journal 11/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	30	\$1.00	\$30.00
40801	CY Journal 12/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	15	\$1.00	\$15.00
40801	CY Journal 10/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	34	\$1.00	\$34.00
40802	BY Journal 10/2022 : 10.14483 : BY Journal Article (users: caldas)	EA	127	\$0.15	\$19.05
40801	CY Journal 08/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	8	\$1.00	\$8.00
40801	CY Journal 09/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	12	\$1.00	\$12.00
40801	CY Journal 07/2022 : 10.14483 : CY Journal Article (users: caldas)	EA	46	\$1.00	\$46.00
Subtotal					\$164.05
Total					\$164.05

## II. ANALISIS DE LA DEMANDA

TABLA 2. DE ANALISI DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

	AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	2017	COMPROMISO 1847-2017	TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC. DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; INVOICE #: INV-20470; TD BANK ABA # 031101266, WILMINGTON, DELAWARE; ACCT # 8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC. DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940, POR EL PAGO DE SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)	PAGO DE SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)	\$ 1.105.255

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y          SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICA		
2	2018	COMPROMISO 1822-2018	TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC. DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; INVOICE #: INV 27696; TD BANK, N.A. WILMINGTON, DELAWARE ABA # 031101266;; ACCT # 8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC. DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS	PAGO DE SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)	\$ 619.563
3	2019	COMPROMISO 1039-2019	TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; INVOICE #: INV-29998; TD BANK ABA #031101266, WILMINGTON, DELAWARE; ACCT #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD	PAGO DE SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)	\$ 351.748
4	2021	COMPROMISO 657-2021	TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; INVOICE #: INV-46079; TD BANK N.A. WILMINGTON, DELAWARE; ABA #031101266, ACCT #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	PAGO DE SERVICIOS DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER)	\$ 440.427

**TABLA 3. ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	AÑO	NO. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2018	SASI 011 DE 2018	SUSCRIPCIÓN A LA AGENCIA CROSSREF, GESTIÓN DEL PREFIJO DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE REVISTAS OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS)	-	\$ 46.780.000	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El sector de los objetos de identificación digital está creciendo a un ritmo acelerado en la actualidad. Esto se debe principalmente al aumento de la conciencia de los riesgos de seguridad en línea. Las personas quieren asegurarse de tener un control de seguridad sólido para proteger sus datos y cuentas. Los objetos de identificación digital están diseñados para aumentar la seguridad y ofrecer un mecanismo para verificar y autenticar la identidad de un usuario.

Colombia está experimentando una expansión notable en el uso de objetos de identificación digital. La mayoría de los proyectos se han centrado en el sector público, como bancos y administraciones de impuestos. La iniciativa más destacable fue el lanzamiento del programa MI Cédula Digital en 2018, el cual permite a las personas aprovisionar y validar su identidad de manera segura a través de la plataforma. El programa es una oportunidad para los entornos empresariales para aprovechar los beneficios de la identificación digital tanto para la gestión de la documentación como para el cobro seguro de los pagos. Esta modalidad es útil para los sectores que manejan gastos mensuales o recurrentes, como los sectores de telecomunicaciones, seguros, bienes raíces, gobierno, etc

**PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF** es la organización internacional que lidera el mercado, y asigna a nivel mundial los sufijos y prefijos de los objetos de identificación digital para instituciones de educación superior y asociaciones académicas y profesionales.

Crossref es un servicio de referencia global que almacena información bibliográfica sobre artículos y documentos publicados. Proporciona acceso a este contenido a usuarios académicos, editoriales y organizaciones sin fines de lucro a través de su base de datos de referencia global. Crossref también proporciona herramientas para eliminar la frustración y el problema relacionado con la citación y el seguimiento de los documentos publicados. Esto aumenta la visibilidad de la información y facilita su descubrimiento. Los informes de estudios de investigación también son un componente clave de la solución de Crossref. Estos informes se utilizan para mantener actualizadas las estadísticas sobre la tendencia de la investigación. Con estos informes, los usuarios finalmente pueden analizar el volumen y el impacto del uso de contenido publicado en sus publicaciones. La solución de Crossref ofrece ayuda para la descripción de la información en la web y los sitios de recursos de investigación, lo que contribuye a la precisión y la consistencia en la descripción de la información publicada. Esto mejora la fiabilidad de la información y aumenta la exactitud en los búsqueda de información.

Los identificadores bibliográficos son datos únicos asignados a materiales bibliográficos como libros, revistas, películas, documentos digitales y contenidos web. Los identificadores bibliográficos se utilizan para ayudar a la recuperación de información y para garantizar su identificación y autenticidad. Los más comunes son ISBN (International Standard Book Number), ISSN (International Standard Serial Number) y DOI (Digital Object Identifier).

El Digital Object Identifier (DOI) es un identificador único para recursos digitales, de carácter persistente e inequívoco, que se utilizan para referenciar y localizar contenidos en diferentes puntos de acceso online, como bibliotecas digitales o repositorios académicos. Los DOIs permiten a los usuarios recuperar los contenidos directamente desde cualquier plataforma informática conectada a Internet, evitando los problemas de rotura de enlaces o cambios de dirección en los servidores; los identificadores de recursos digitales bibliográficos incluyen numeración ISBN e ISSN, OpenURL, DOI (Digital Object Identifier) y URL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La adquisición de DOI se realiza a través de una membresía, que se paga anualmente y que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió desde el año 2015; para que los artículos científicos de las revistas tengan mayor visibilidad e identifiquen a la institución en los diferentes sistemas de información y comunicación científica, el depósito de DOI corresponde a la cantidad de artículos que cada revista publique en el año y su valor estándar establecido por la organización es de un dólar por artículo que se deposite.

Crossref es una asociación sin fines de lucro de aproximadamente 2000 editores miembros con derecho a voto que representan a 4300 sociedades y editores, incluidas organizaciones comerciales y sin fines de lucro. Crossref incluye editores con modelos comerciales variados, incluidos aquellos con políticas de suscripción y acceso abierto. Crossref no proporciona una base de datos de contenido científico de texto completo. Más bien, facilita los vínculos entre el contenido distribuido alojado en otros sitios.

Crossref interconecta millones de elementos de una variedad de tipos de contenido, incluidas revistas, libros, actas de congresos, documentos de trabajo, informes técnicos y conjuntos de datos. El contenido vinculado incluye materiales de disciplinas científicas, técnicas y médicas (STM) y de ciencias sociales y humanidades (SSH). El gasto corre a cargo de los editores miembros de Crossref. Crossref proporciona la infraestructura técnica y comercial para proporcionar este enlace de referencia mediante identificadores de objetos digitales (DOI). Crossref brinda servicio de depósito y consulta para sus DOI.

Además de la tecnología DOI que vincula referencias académicas, Crossref permite un contrato de vinculación común entre sus participantes. Los miembros aceptan asignar DOI al contenido actual de su revista y también aceptan vincular las referencias de su contenido al contenido de otras editoriales. Esta reciprocidad es un componente importante de lo que hace que el sistema funcione.

Las organizaciones que no son editoriales pueden participar en Crossref convirtiéndose en afiliadas. Dichas organizaciones incluyen bibliotecas, servidores de revistas en línea, proveedores de servicios de enlace, proveedores de bases de datos secundarias, motores de búsqueda y proveedores de herramientas de descubrimiento de artículos.

Los sistemas de información bibliográfica son sistemas informáticos utilizados para recopilar, almacenar, organizar y difundir información bibliográfica. Estos sistemas suelen incluir recursos tales como bases de datos bibliográficas, repositorios digitales, directorios de autores, recopilación de artículos y bibliografías de temas específicos. Estos sistemas son utilizados por bibliotecas, centros de investigación y otros usuarios académicos y profesionales.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



### 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado

Teniendo en cuenta el histórico de la TRM y su tendencia con respecto a la tasa de cambio en dólares el valor de la transferencia se realizará por valor de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000 ) M/cte en caso de ser menor el valor para el día del pago se reversarán los saldos de la disponibilidad a la Universidad.

### 6.2. Valor establecido en el plan anual de adquisiciones

El Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones es de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) de Pesos M/cte.

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es)

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

### 7.2. Normas(s) Especifica(s)

- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 014 de 2023, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Pago mediante transferencia Bancaria.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Angela Parrado Rosselli  
**Cargo:** Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
**Teléfono:** 3239300 Ext: 1346  
**Correo electrónico:** direccion-cidc@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Angela Parrado Rosselli  
**Teléfono del Contacto:** 3239300 Ext: 1346  
**Correo electrónico del contacto:** direccion-cidc@udistrital.edu.co

## 10. TIPO DE OFERTAS

**TABLA 4. TIPO DE OFERTAS**

TIPO	DESCRIPCION	SELECCION
<b>TOTALES</b>	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>X</b>
<b>PARCIALES</b>	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
<b>POR SOLUCIONES INTEGRALES</b>	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
<b>POR PRECIOS UNITARIOS</b>	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
<b>OTRA</b>	Descríbala:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO

**TABLA 5. PLAZO DEL CONTRATO**

<b>El tiempo para realizar la actividad contratada:</b>	<b>Meses</b>	12	<b>Días</b>	
<b>El tiempo para liquidar el contrato:</b>	<b>Meses</b>		<b>Días</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>Meses</b>	12	<b>Días</b>	

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO

**TABLA 6. VALOR Y FORMA DE PAGO**

<b>FORMA DE PAGO DEL CONTRATO</b>	<b>SELECCION</b>
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
<b>Con anticipo económico: Pago mediante transferencia Bancaria</b>	<b>X</b>

## 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES

**TABLA 7. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES**

<b>GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES</b>	<b>SELECCION</b>
<b>Póliza de Cumplimiento</b>	
<b>Póliza de Calidad</b>	
<b>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</b>	
<b>Responsabilidad Civil frente a terceros</b>	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles

Para el presente proceso no se requiere la expedición de pólizas teniendo en cuenta que es un pago mediante transferencia Bancaria.

## 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

**TABLA 8. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS**

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>SELECCION</b>
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje de experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<b>Señale cuales:</b> Se realizará pago mediante transferencia Bancaria por acto administrativo a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF; Nit. No. 444.444.261	<b>X</b>

## 15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

**TABLA 9. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS**

<b>CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con X en "Selección" la forma propuesta)</b>		<b>SELECCION</b>
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Especifica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		N/A

**TABLA 10. CAPACIDAD DE CONTRATACION**

<b>CAPACIDAD DE CONTRATACION</b>		<b>VALOR</b>
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	<b>SMMLV</b>	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	<b>SMMLV</b>	N/A

**TABLA 11. MARCAS**

<b>MARCAS (marque con X en "Selección" la marca)</b>	<b>SELECCIÓN</b>
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

## 16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

**TABLA 12. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS - FICHA TECNICA**

<b>NOMBRE DEL ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	1	Trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF, con NIT 444.444.261; INVOICE #: INV-65315; ABA #031101266, TD Bank Wilmington, Delaware; Acct #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX Recipient: Publishers International Linking Association, dba Crossref 50

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Salem Street, Lynnfield, MA 01940, por concepto de SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) en la plataforma Crossref para artículos de revistas científicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas indexadas en Publiindex o en índices internacionales
--	--	--

17.

18. OTROS

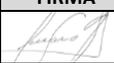
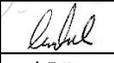
N/A


---

**ANGELA PARRADO ROSELLI**

Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Responsable de la elaboración técnica</b>	Julián Suarez García	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Febrero del 2023
<b>Revisó</b>	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Febrero del 2023
<b>Aprobó</b>	Angela Parrado Roselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	APR	Febrero del 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.